

Agrónomos de Madrid (avenida Complutense-Ciudad Universitaria). Convocado por Orden de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981).

En dicho acto se hará entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación que los señores opositores aporten, así como del programa de la disciplina. A continuación, el Tribunal notificará el sistema acordado en orden a la realización del tercer ejercicio.

Madrid, 11 de septiembre de 1981.—El Presidente, Eladio Aranda Heredia.

**21636** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1981, del Tribunal encargado de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo XXI, «Electrotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, por la que se señala lugar, día y hora de presentación de los opositores admitidos.

Convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto del grupo XXI, «Electrotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, se cita a los aspirantes admitidos para que hagan su presentación ante este Tribunal el martes, día 13 de octubre de 1981, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (calle de José Gutiérrez Abascal, número 2).

En dicho acto los opositores harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación y del programa de la disciplina. A continuación, el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Inmediatamente se llevará a cabo la realización del primer ejercicio, previo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Valentín Miguel Parra Prieto.

## ADMINISTRACION LOCAL

**21637** RESOLUCION de 11 de agosto de 1981, del Organó de Gestión de los Servicios Hospitalarios de la Diputación Provincial de León, referente al concurso para la provisión de una plaza de Médico adjunto para el servicio de Angiología y Cirugía Vasculár.

El Consejo de Administración de los Servicios Hospitalarios de la excelentísima Diputación Provincial de León, convoca concurso para la provisión de una plaza de Médico adjunto para el Servicio de Angiología y Cirugía vascular.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dirigidas al Presidente del Consejo de Administración de los Servicios Hospitalarios de la excelentísima Diputación Provincial o en el Hospital General «Princesa Sofía».

El plazo de presentación de solicitudes quedará finalizado transcurridos treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio.

Las bases del concurso así como los requisitos han sido publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 10 de agosto de 1981.

León, 11 de agosto de 1981.—El Presidente.—13.389-E.

**21638** RESOLUCION de 13 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Soria, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición para la provisión de una plaza de Ayudante Electricista.

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Ayudante Electricista, vacante en su plantilla:

### Admitidos

D Carlos Laguna García.  
D Francisco Javier Martínez Cacho.

### Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para formular reclamaciones, pasado el cual sin haberse presentado éstas, la presente lista quedará elevada automáticamente a definitiva.

Soria, 13 de agosto de 1981.—El Alcalde accidental, Alejandro del Amo Romera.—13.638-E.

**21639** RESOLUCION de 13 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Soria, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición para la provisión de cinco plazas de Operarios.

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión de cinco plazas de Operarios vacantes en la plantilla:

### Admitidos

D. Ramiro Alcoceba Castro.  
D. Andrés Alvarez Orden.  
D. Pedro Andrés Romera.  
D. Félix Arancón de Miguel.  
J. Timoteo Ayllón Ciria.  
D. Ceferino Barranco Sanz.  
D. Angel Javier Carnicero Borque.  
D. Francisco Cerezano Gracia.  
D. Romualdo Cervero Hernández.  
D. Alberto Santos García González.  
D. Jesús García Arribas.  
D. Rufo Gaya Jiménez.  
D. Angel Gijón Soria.  
D. Eutiquio González Hurtado.  
D. Antonio González Izquierdo.  
D. Juan José Lagunas Santos.  
D. José Luis Laguna Lahuerta.  
D. Carlos Jesús Martínez Escolar.  
D. Victorino Mateo Flores.  
D. José Luis de la Merced Gonzalo.  
D. Luis de Miguel San Quirico.  
D. Juan Monge Martín.  
D. Juan Manuel Moyano Lara.  
D. Augurio Muñoz López.  
D. Genaro Ortega Rubio.  
D. Angel Ortiz Ruiz.  
D. José Luis Padín Núñez.  
D. José Antonio Rodrigo Milla.  
D. Albert Romera Gonzalo.  
D. Basilio Romero Pérez.  
D. José Romero Calvo.  
D. Bernabé Saenz Peña.  
D. José Venancio Santamaría Blázquez.

### Excluidos

Don Ricardo Zamora Aguado.  
Don Valeriano Izquierdo Gómez. Falta derechos de examen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones, pasado el cual sin haberse presentado éstas, la presente lista quedará elevada automáticamente a definitiva.  
Soria, 13 de agosto de 1981.—El Alcalde accidental, Alejandro del Amo Romera.—13.639-E.

**21640** RESOLUCION de 19 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Lorca, referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Encargada de limpieza y vigilancia del Palacio de Guevara.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 207, de fecha 10 de los corrientes, aparecen insertas las bases que han de regir en el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Encargada de limpieza y vigilancia del Palacio de Guevara.

Las interesadas podrán presentar instancias en plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En ella habrán de hacer constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 200 pesetas.

Lorca, 19 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.331-A.

**21641** RESOLUCION de 21 de septiembre de 1981, del Tribunal de oposición libre para proveer siete plazas de Veterinarios de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se hace público el orden de actuación de los opositores y fecha del comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se ha celebrado en el día de hoy el sorteo público previsto en la base octava de las de convocatoria para determinar el orden de actuación de los aspirantes. Efectuado el mismo por el sistema de letras que corresponden al número de iniciales de los apellidos de los opositores, se extrae a la

suerte la letra «L», correspondiendo el número 1 a doña Ana Landete Torcida, y sucesivamente, por orden alfabético y de acuerdo con la relación de admitidos y lista definitiva publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, respectivamente, hasta el número 216, que corresponde a don José Antonio Junca García.

Al propio tiempo, el Tribunal de esta oposición ha señalado el próximo día 19 de octubre de 1981, a las diecisiete horas, en el salón de sesiones de la Corporación, calle Miguel Ángel, 25, para el comienzo del primer ejercicio de los que consta la presente oposición.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las de convocatoria y artículo 7.º párrafo 1.º del Decreto anteriormente citado.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal, Ramón Fernández de Mera.—Visto bueno: El Presidente, Andrés Martínez Carrillo.—6.303-A.

21642

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Getafe, referente a la convocatoria para proveer mediante concurso una plaza de Ingeniero de Caminos.

Como complemento al anuncio publicado por esta Alcaldía en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de fecha 9 de septiembre, página 20763 (número de publicación 20228), se aclara que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 204, de 28 de agosto de 1981, se inserta rectificación de errores del baremo de la convocatoria para proveer mediante concurso una plaza de Ingeniero de Caminos de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 10 de agosto de 1981. En su virtud, el plazo de presentación de instancias será computado desde el día 10 de septiembre de 1981, tal y como constaba en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de septiembre de 1981.

Getafe, 22 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.318-A.

### III. Otras disposiciones

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

21643

ORDEN de 22 de septiembre de 1981 sobre elecciones para la renovación de Vocales de la Asamblea General de MUFACE.

Ilmos. Sres.: El artículo 42 del Reglamento General del Mutualismo Administrativo, aprobado por Decreto 843/1976, de 18 de marzo, establece la composición de la Asamblea General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado y determina que la duración del mandato de los Vocales electivos será de cuatro años, renovándose por mitad cada dos.

Constituida la primera Asamblea general el 17 de mayo de 1977, en virtud de las elecciones convocadas por Orden de 15 de noviembre de 1976, la mitad de sus miembros fueron renovados en las elecciones celebradas en el mes de diciembre de 1979, previa convocatoria acordada por Orden de 30 de julio de dicho año.

Expirado el mandato de cuatro años de los Vocales que no fueron renovados en las elecciones pasadas, y prorrogado el mismo por el Real Decreto 1068/1981, de 5 de junio, procede de conformidad con lo establecido en el artículo 42.7 del Reglamento del Mutualismo Administrativo, convocar elecciones para la renovación de la Asamblea general de MUFACE y aprobar las correspondientes normas electorales.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, ha tenido a bien disponer:

Primero.—El Consejo Rector de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado procederá a convocar elecciones para la renovación reglamentaria de los Vocales de la Asamblea general de la indicada Mutualidad, cuyo mandato, que terminó el pasado mes de mayo, fue prorrogado por Real Decreto 1068/1981, de 5 de junio, así como a cubrir las vacantes producidas hasta la fecha de la convocatoria de las elecciones.

Segundo.—La convocatoria y celebración de las elecciones se ajustarán a las normas electorales aprobadas por la Orden de 30 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) para la renovación anterior de la Asamblea.

Tercero.—La Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado formará las listas electorales de mutualistas de acuerdo con lo preceptuado en la referida Orden y, cerradas el 30 de septiembre de 1981, que comprenderán todos los mutualistas afiliados a la Mutualidad hasta la referida fecha.

Cuarto.—Los Subsecretarios de los Departamentos civiles adoptarán las medidas conducentes para facilitar al máximo la celebración de las elecciones.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.  
Madrid, 22 de septiembre de 1981.

RODRIGUEZ INCIARTE

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Departamentos Civiles y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado. Madrid.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

21644

ORDEN de 20 de agosto de 1981 por la que se concede la libertad condicional a 65 penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los ar-

tículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956 y modificado por Decreto de 25 de enero de 1988 y Real Decreto de 29 de julio de 1977; a propuesta de esa Dirección General y previos informe de los Tribunales sentenciadores, oído el Ministerio Fiscal, y de la Junta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Hombres de Alcalá de Henares: Alfonso Gijón López, Juan Carlos Sanz Sánchez, Julio Segura Guinea, José de Jesús Rosa, Gabriel Ródenas Martínez y Ramón Alcaide Prado.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alcázar de San Juan: Antonio Gómez Rueda.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alicante: Francisco Expósito Pérez y Enrique Correas Rogel.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Almería: Bladimiro Laro Godoy Díaz, Bernardo Maldonado García y Mohamed el Idrissi.

Del Centro Penitenciario de Detención de Bilbao: Dionisio Pedro Fernández Bolaños.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Cáceres: Mohamed Maarbel Hamel y Rafael Mateos Sarduy.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Cartagena: Santos Armero Armero.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Córdoba: Gregorio López Segura y José Castro Fernández.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Guadalajara: Reinhard Peter Schafer.

Del Centro Penitenciario Asistencial de Huesca: Luis Ramón Niño Pacheco y José Manuel Reina Alexandre.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Jaén: Ramón Carrillo Alvarez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Jerez de la Frontera: Antonio Palomero Gómez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de León: Ramón Vidal García.

Del Centro Penitenciario de Logroño: Jesús Angel Ayesa Martínez.

Del Hospital General Penitenciario de Madrid: Ottorino Bassetti, Joel Blázquez de Juan y Estanislao Durán Sánchez.

Del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: Yuan Sze.

Del Centro Penitenciario Femenino de Madrid: Ramona Aguado Murillo y Ana María Llamas Castro.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Madrid: Alberto Ibañez Peña.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Málaga: Salvador Rueda Burgos y José Antonio Soto Urquiza.

Del Centro Penitenciario de Detención de Murcia: Juan Antonio Egoa Espin.

Del Centro Penitenciario de Detención de Orense: José Sánchez González.

Del Centro Penitenciario de Diligencias de Pamplona: Eleuterio González López.

Del Centro Penitenciario de Detención de Pontevedra: Secundino Franco Rodríguez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento del Puerto de Santa María: Ali Ahomar.

Del Centro Penitenciario de Detención de Santa Cruz de Tenerife: Pedro Miguel Valido Cáceres, Attakorah Osei, Nemesio Martín Goya y Antoni Hernández Rodríguez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santoña: George Hans Bernhard Heitmüller, Fernando Martín Fernández Ortega, Geir Gotfredsen, Damián Hernández Luis, Paolo Zacchi, Keaud Gerard Gaver, Luciano Cattaneo, Filippo Battiato y Manuel Diego Ruiz.

Del Centro Penitenciario de Detención de Segovia: Francisco Martín Cuadrado.

Del Centro Penitenciario de Detención de Sevilla: Juan Fran-